

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA ADMINISTRADORA DE ESTACIONES DE SERVICIO SERCO LIMITADA, PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO "CONCESION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO INTERSECCION BANNEN/SERRANO, LOTA".- ID: 3020-47-LE13.

DECRETO N° 2066 /

LOTA, 23 NOV. 2016

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 1.563 de fecha 08/09/2016, que adjudica el servicio "Concesión Bien Nacional de Uso Público Intersección Bannen/Serrano, Lota";

b) Contrato de fecha 16/11/2016, suscrito entre esta entidad y la **EMPRESA ADMINISTRADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LIMITADA**, para la ejecución del servicio "Concesión Bien Nacional de Uso Público Intersección Bannen/Serrano, Lota";

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° **APRUEBASE** el Contrato celebrado con fecha 16 de noviembre de 2016, entre la I. Municipalidad de Lota y la **EMPRESA ADMINISTRADORA DE ESTACIONES DE SERVICIO SERCO LIMITADA**, para la ejecución del servicio "Concesión Bien Nacional de Uso Público Intersección Bannen/Serrano, Lota";

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

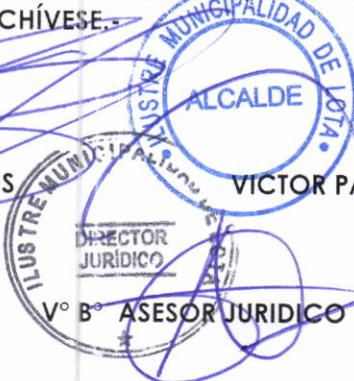
3° El cumplimiento que irroge la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 115-03-01-004-001-010 del presupuesto municipal vigente.

CONCORDANDO Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

V° B° ASESOR JURIDICO

ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-